



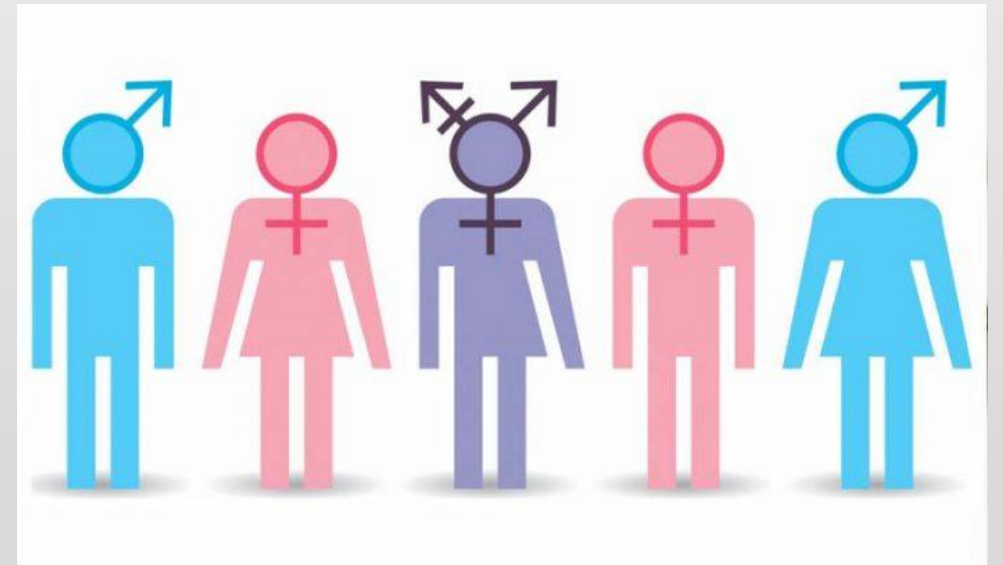
Sistema
Estatal de
Telecomunicaciones
Gobierno de Puebla

SENSIBILIZACIÓN EN LA EQUIDAD DE GÉNERO



¿QUÉ ES EL GÉNERO?

- Utilizado por primera vez en 1968 por Robert Stroller.
- Gayle Rubin considerada la creadora de la categoría del género en 1977, en la cual sustenta el sistema de discriminación de las **mujeres**.

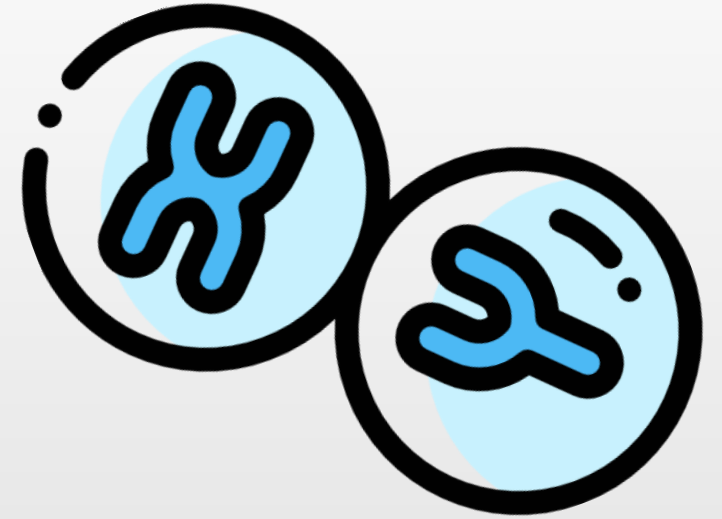




CONCEPTOS BÁSICOS

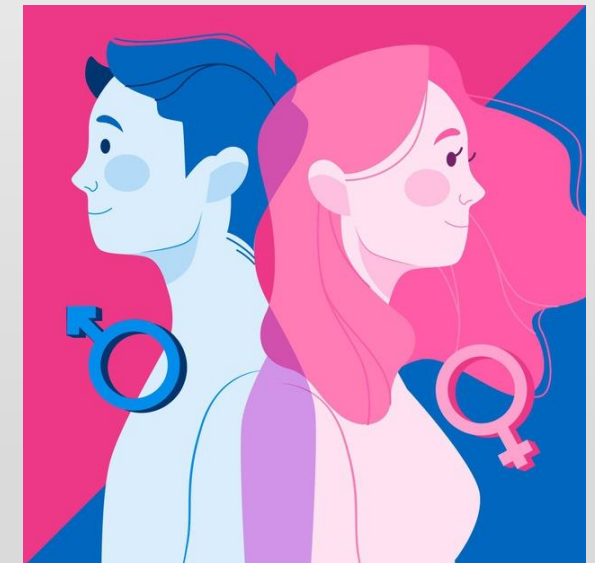
SEXO

Diferencias biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas entre la mujer y el hombre, tratándose de características naturales e inmodificables.



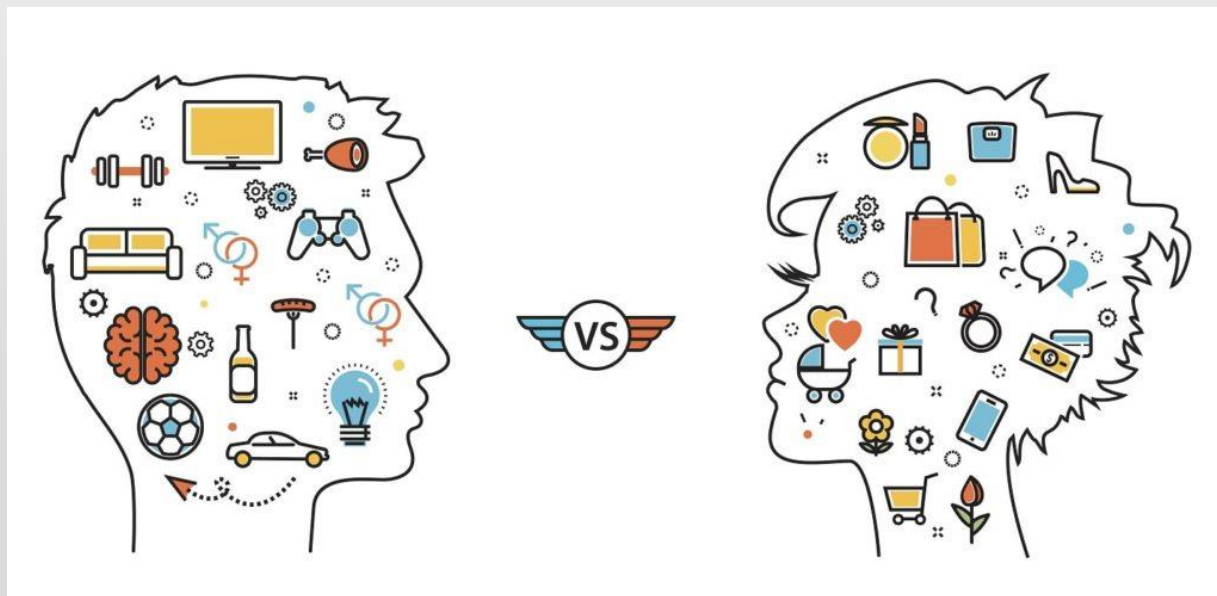
GÉNERO

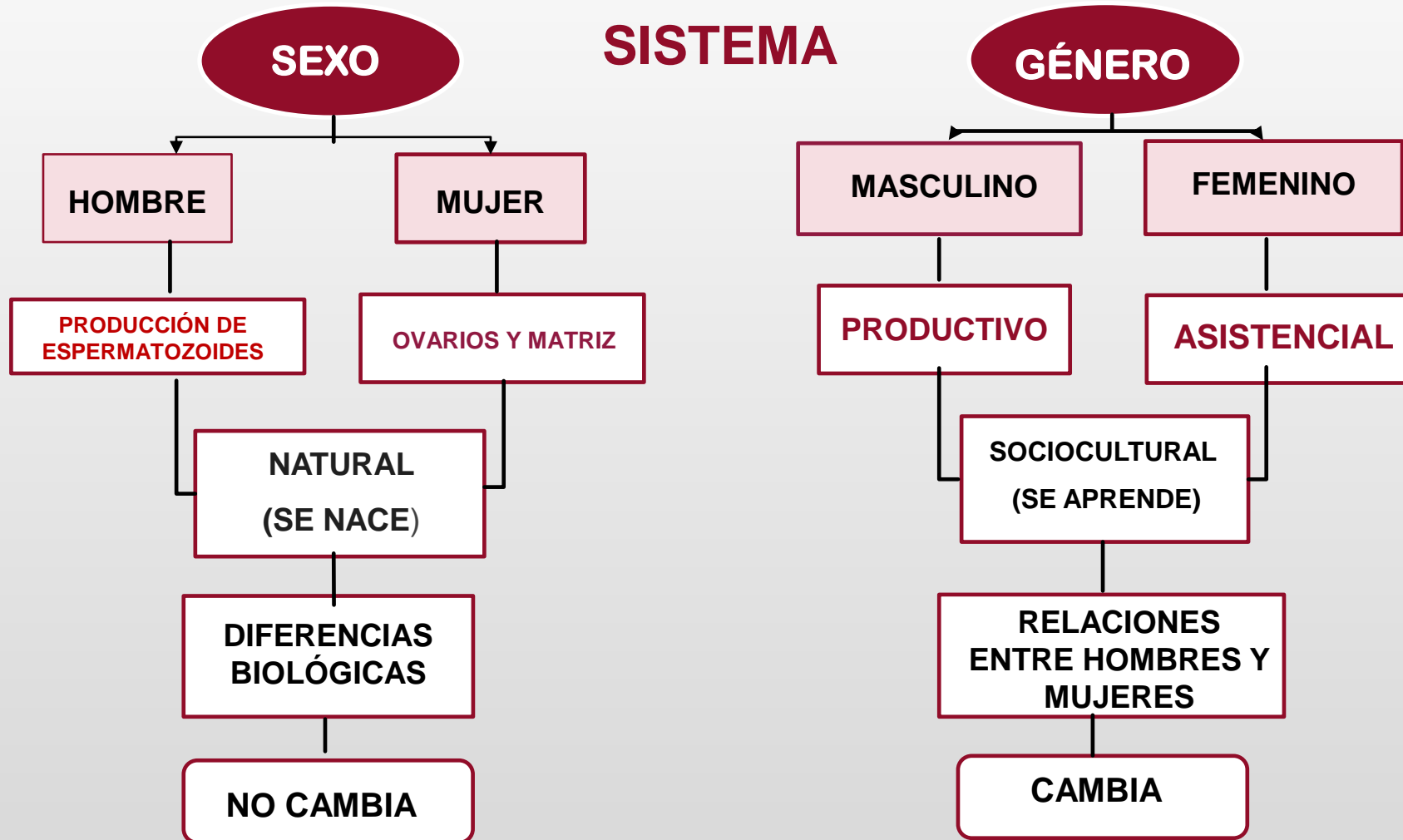
Conjunto de **ideas, creencias y atribuciones** sociales **construidas** por cada **cultura** y momento histórico. A partir de esto se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”.



SISTEMA SEXO-GÉNERO

- “Los sistemas Sexo-Género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales”.







CULTIVO DE LA RAZÓN

Fuerza
Valor
Trabajo

Política

Ámbito Público

CULTIVO DEL SENTIMIENTO

Abnegación
Debilidad
Ternura

Hogar

Ámbito Privado



PERSPECTIVA DE GÉNERO



- No esta naturalmente determinada.
- Ayuda a comprender no solo la vida de las **mujeres** sino también la de los hombres.
- Cuestiona los estereotipos de género.

- Es una **herramienta** que busca mostrar las **diferencias entre mujeres y hombres** por su **determinación biológica**.



Plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios entre mujeres y hombres.

- Toma en cuenta diferencias entre los **sexos**
- Fortalece el poder de gestión y decisión.
- Redistribuye equitativamente actividades entre los sexos
- Valora de manera justa el trabajo de hombres y mujeres.
- Modifica estructuras sociales, mecanismos reglas, prácticas y valores que reproducen la **desigualdad**.



DIVISIÓN DE LA VIDA PÚBLICA/PRIVADA

ÁMBITO PÚBLICO

- Tiene un valor económico, social y de prestigio.

ÁMBITO PRIVADO

- Solo tiene un valor simbólico, actividades asociados a la familia y a lo doméstico.





ROLES DE GÉNERO

- Los **roles de género** son **conductas estereotipadas** por la cultura, por tanto, **pueden modificarse** dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece.



ROL REPRODUCTIVO

- Se refiere al trabajo realizado en el **espacio privado**, el hogar, y dentro de éste el cuidado de la familia, la educación de los hijos y las hijas, la alimentación, etc. En este espacio ubicamos, generalmente a la **mujer**, como producto de la formación familiar y del **sistema de género**, realizando tareas domésticas sin ningún tipo de remuneración, ni beneficio social.



ROL REPRODUCTIVO

▪ Se refiere al **espacio público**, es el **trabajo realizado** a partir del cual se recibe un sueldo.

Este rol lo desarrolla generalmente el varón. Aunque en la actualidad cada vez más mujeres que incursionan en el rol productivo.

Cuando las mujeres trabajan en este rol sus actividades están ligadas al **rol maternal y reproductivo**: Profesoras, enfermeras, secretarias, cocineras, etc.



LA ASIGNACIÓN DE ROLES HA CAMBIADO:

En nuestro país **nueve de cada diez mujeres** se dedican al trabajo del hogar (INEGI 2018).

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2018 señala que **el 92%** de las personas que se dedican al trabajo del **hogar remunerado** son **mujeres**.

Tres de cada diez hombres trabajadores del hogar percibe hasta dos salarios mínimos (29.3%), entre las mujeres la proporción aumenta a cuatro de cada diez (41.8%)

Cuatro de cada cinco de las mujeres encuestadas (81%) se emplean en el trabajo doméstico por razones de necesidad económica, así como por falta de oportunidades (Conapred 2015).

Las **mujeres contribuyen con 86% del valor económico** de la preparación no remunerada de alimentos, los hombres representan el 14% restante.

Las **mujeres dedican 30 horas semanales al cuidado** de personas menores de 15 años, los hombres dedican 12 horas.
27 horas semanales al cuidado de personas con enfermedades o discapacidad, los hombres 15 horas.

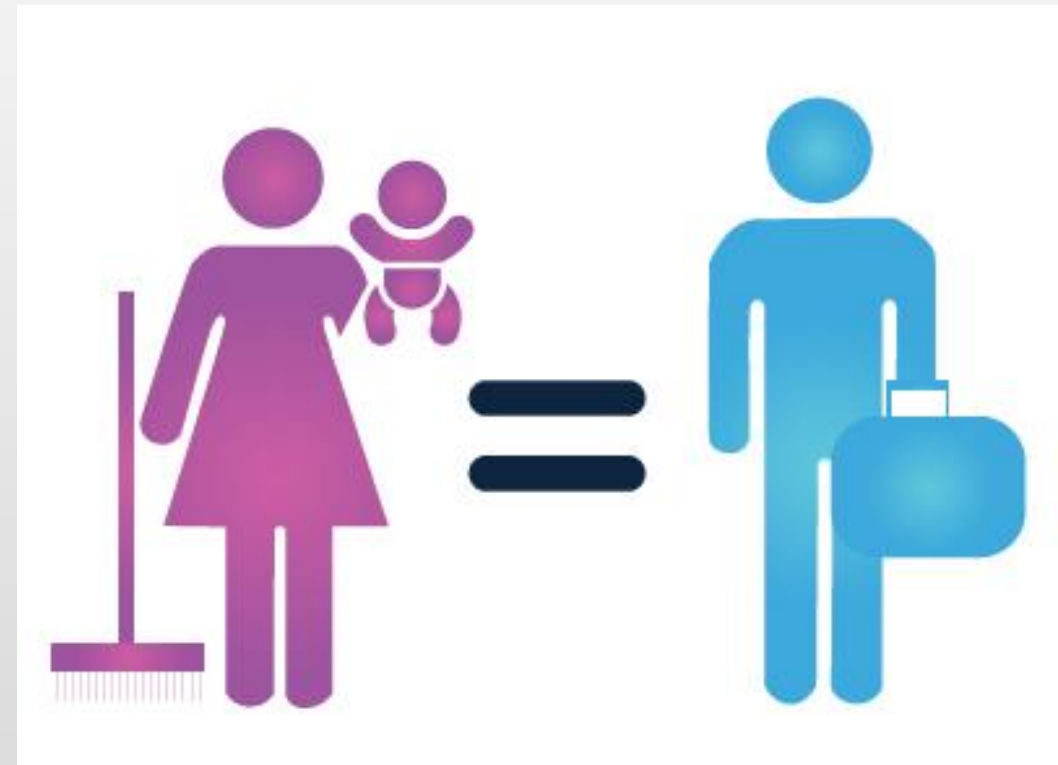
13 horas semanales al cuidado de integrantes del hogar de 5 años o menos, los hombres dedican 5 horas semanales.

18 horas a la semana al cuidado de las personas de 60 y más años, los hombres dedican 15 horas semanales (Encuesta Nacional de Tiempo 2014) (INEGI 2015d).

La proporción de mujeres entre 15 y 59 años que realizan actividades económicas, es únicamente 50%, cuando la de los hombres es de 83% (Conapred 2018)

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

- Idea preconcebida que define las características de cada sexo. Reflejan las creencias populares de actividades, roles, rasgos y atributos que caracterizan y distinguen a hombres y mujeres.





EL PODER:

Se convirtió en una característica de la **condición genérica masculina**, es un atributo genérico de los hombres, ellos aprenden desde muy temprana edad a ser dominantes y controladores, porque se les atribuye poder y lo ejercen.

IDENTIFICANDO EL PODER

- **Poder:** habilidad para enfrentar dificultades o limitaciones, para alcanzar un deseo o condiciones mejores para el desarrollo personal.
 - **Poder con:** La posibilidad de lograr, en unión de otras personas, objetivos comunes o individuales que interesan a varias personas.
 - **Poder para:** manejar una situación, capacidad para resolver un problema, aprender nuevas habilidades, cambiar las relaciones familiares, el modo de vivir.
 - **Poder interno:** La fuerza espiritual interior y el saber personal que solo posee cada persona para dirigir su vida y ser ella o él mismo.
- El ejercicio del poder masculino hace que los hombres aprendan a ser agresivos y competitivos y las mujeres aprenden a ser discriminadas.



EMPODERAMIENTO:

Proceso mediante el cual las personas ganan creciente poder y seguridad personal, involucra la toma de conciencia, la construcción de la confianza y la ampliación de opciones y oportunidades.

El **empoderamiento** es un **proceso de cambio** en el que las **mujeres** van aumentando su acceso al **poder** en varios ámbitos de su vida y que tiene como consecuencia, la **transformación** de las **relaciones desiguales de poder** entre los géneros.



IGUALDAD Y EQUIDAD

Objetivo:

Identificar las diferencias entre los conceptos de igualdad y equidad.

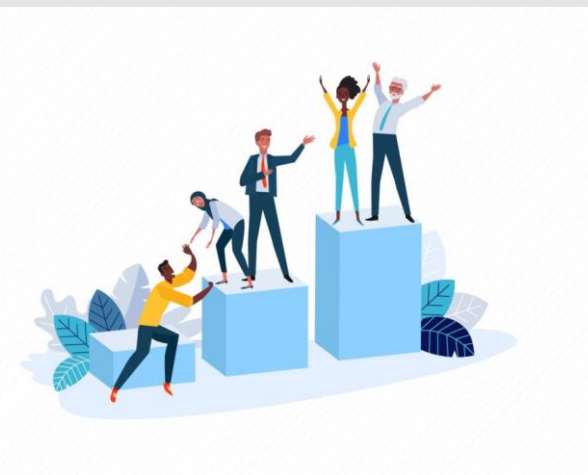
IGUALDAD DE GÉNERO:

Significa que no hay discriminación con base en el sexo de la persona para la asignación de recursos y beneficios, o el acceso a servicios.



EQUIDAD DE GÉNERO:

Distribución justa de derechos, oportunidades, responsabilidades y tareas entre los géneros respetando las diferencias entre hombres y mujeres.





PENSAMIENTOS DE MUJERES Y HOMBRES



MUJERES

- La casa no es una casa sin mujer.
- Mujer al volante, peligro constante...
- ¡Mujer tenía que ser!
- (En una entrevista de trabajo): ¿Tienes pensado tener hijos?



HOMBRES

- “Los hombres no lloran”
- El hombre manda en la casa
- ¡Pelear como una mujer!

INSTANCIAS SOCIALIZADORAS DE GÉNERO

REDES SOCIALES



FAMILIA

MEDIOS DE
COMUNICACIÓN



ESCUELA



Sistema
Estatal de
Telecomunicaciones
Gobierno de Puebla

LEYES QUE NOS AYUDAN A COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer. CEDAW

- Define a la **discriminación contra la mujer** como **toda exclusión, distinción o restricción** basada en el **sexo** que tenga por objeto o resultado **menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio** por la **mujer independientemente** del estado civil, sobre la base de la igualdad del **hombre** y la **mujer** de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas, política económica, cultural, civil y social o en cualquiera otra esfera.





Sistema
Estatal de
Telecomunicaciones
Gobierno de Puebla

▪ CEDAW Artículo 1:

La discriminación contra la mujer por cuanto niega y limita su igualdad de derechos con el hombre es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa contra la **dignidad humana**.



"La humanidad posee dos alas: una es la mujer, la otra es el hombre. Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas, la humanidad no podrá volar."

B. Boutros Ghali.